

12 ABR. 2004

Guayaquil, Marzo 15 del 2004



SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
AGROINDUSTRIAS DAJAHU S. A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy de la empresa AGROINDUSTRIAS DAJAHU S. A., me permito presentar ante Ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2003.-

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1. La administración efectuada por el PRESIDENTE, Hugo Jara Zúñiga, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.-
3. Para poder ejercer la función a mi encomendada, he sido designado por la resolución general de los Socios y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.
4. El control interno de la compañía se ha sustentado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes amparados en las normas tributarias vigentes.
5. Los controles administrativos y contables son revisados periódicamente por la administración para tomar acción respectiva.
6. Mi opinión de los estados financieros de la compañía son confiables, han sido elaborados de acuerdo con principios de contabilidad

10311

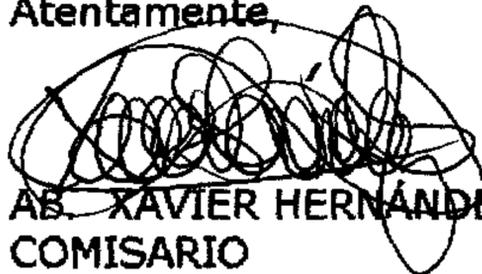
12 ABR 20

generalmente aceptados de conformidad con lo que establece la Resolución SC-90-1-5-3-009 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 510 del 29 de Agosto de 1990.

7. Dado que todo se encuentra conforme y al no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio. -

De los señores de la Junta General de Accionistas. -

Atentamente,



AB. XAVIER HERNANDEZ SILVA  
COMISARIO